



Distinguido Cliente:

Nos es grato comunicarle las mejoras que se han incluido a la plataforma para el mes de enero de 2020.

En **FacturaProd**® estamos comprometidos en brindarle las herramientas para realizar su trabajo de la manera más sencilla y eficiente. Constantemente estamos a la escucha de sus comentarios, sugerencias y disposiciones de la autoridad, por ese motivo hemos implementado en los módulos de:

Facturación por productos

1. Incorporación de la posibilidad de emitir CFDI de ingresos con la nueva retención del IVA 6%.

1 Incorporación de la posibilidad de emitir CDFI de ingresos con la nueva retención del IVA 6%

Procedimiento

1. Ingresar a la función Mantenimiento parámetros desde MENÚ PRINCIPAL



2. Seleccionar TABLAS



3. Seleccionar la tabla "02. TIPO DE CLIENTE". En el campo de FUNCIÓN, elegir "ALTA" para agregar "SOLO RETIENE IVA SUBCONTRATACIÓN".



MANTENIMIENTO A TABLAS Y PARÁMETROS GENERALES

R.F.C.: USUARIO: EMPRESA: PRUEBA TIMBRADO HOY

PAG. ANTERIOR PAG. SIGUIENTE APLICAR SALIR VALIDAR FORMA ?

SELECCIONE LA TABLA POR MODIFICAR--> IR A -->

FUNCIÓN	CODIGO	DESCRIPCION	1=APLICA RETENCION DE ISR e IVA, 2=SOLO RET.ISR, 3=SOLO RET.IVA	TIPO DE SOCIEDAD PF=0, CIVIL=1, MERCANTIL=2
v	DG	DEP. GUBERNAMENTAL (NO RET ISR)	1	
v	IS	DEP. GUBERNAMENTAL (NO RET IVA)	1	
v	IV	SOLO RETIENE IVA SUBCONTRATACION	3	
v	PF	PERSONA FISICA	0	
v	PM	PERSONA MORAL	1	

4. Seleccionar la opción 421

SELECCIONE LA TABLA POR MODIFICAR

- 01. Abogados responsables
- 011 Datos del(los) Notario(s)
- 012 Datos del(los) Notario(s) (continuacion)
- 02. TIPO DE CLIENTE
- 03. Regimen de iva
- 04. Instituciones
- 05. Tipos de operacion (ESCRITURAS)
- 10. Lugares de Expedicion de CFDIs
- 30. Moneda
- 31. Tipo de protocolo
- 391 Codigos de Entidades federativas
- 42. Porcentaje de retencion de I.S.R. (Sobre Honorarios)
- 421 Porcentaje de retencion de I.V.A. (Sobre Honorarios)
- 43. Rangos de volumenes no modificables (libros cerrados)
- 62. Cuentas bancarias
- 66. Asistentes
- 89. Trayectoria de grabacion de archivos .txt
- 99. Registro de control de Listas negras

5. Seleccione ALTA para ingresar la tasa del 6%

SELECCIONE LA TABLA POR MODIFICAR

421 Porcentaje de retencion de I.V.A. (Sobre Honorarios) IR A -->

FUNCION	CODIGO	PORCENTAJE
ALTA BAJA CAMBIO	1	010.666700000

en el campo CÓDIGO ingrese el número siguiente (en este caso 2), y en campo PORCENTAJE capture el número 6

6. De clic en APLICAR y el sistema tendrá lista la tasa del 6% para las retenciones de su nueva factura

421 Porcentaje de retencion de I.V.A. (Sobre Honorarios) IR A -->

FUNCION	CODIGO	PORCENTAJE
	1	010.666700000
	2	006.000000000

7. Editar los datos del cliente al cual le vaya a aplicar la tasa del 6%. Ingresar desde el MENÚ PRINCIPAL a la función de CLIENTES



8. Seleccione en el campo TIPO el correspondiente a: SÓLO RETIENE IVA (SUBCONTRATACIÓN)

TIPO:

PERSONA FISICA

PERSONA FISICA

PERSONA MORAL

SOLO RETIENE IVA

SOLO RETIENE IVA (SUBCONTRATACION)

SOLO RETIENE ISR

9. Continúe con la alta o modificación de los datos del cliente

10. Al capturar el CFDI el sistema calculará la tasa correspondiente a la asignada al cliente, en este caso 6%



Facturación